

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-064/19
“ADQUISICIÓN DE UNIFORMES”.**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 09:00 nueve horas del día 30 treinta de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, en la sala de juntas del **Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez** sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 62 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios (en adelante, la Ley) y 63 de su Reglamento, así como al numeral 5 “*Junta Aclaratoria*” de las bases de la convocatoria a la licitación.

Este acto es presidido por el **C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas, servidor público designado por la convocante (**Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez**), en adelante ITJMMPyH, el presidente hace del conocimiento de los asistentes, que se encuentran presentes por la Unidad de Compras el **C. Julio César Jiménez Zermeño**, representando al área requirente el **C. Verónica Padilla Rodríguez**, asignado a la **Coordinador de desarrollo emprendedor**, y representando al Órgano de Control el **C. German Rodríguez Flores**, Auditor del ITJMMPyH.

A continuación en uso de la voz, el presidente, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la Ley numeral 5 “*Junta de Aclaraciones*” de las bases a la Licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases de la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a más tardar a las 13:00 horas del día 26 de septiembre del 2019, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

El Presidente, dio inicio al acto señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración, ni escritos para mostrar interés en participar en tiempo y forma, de conformidad al artículo 63 de la Ley y al numeral 5 “*Junta Aclaratoria*” de las bases, en físico o al correo electrónico julio.jimenez@tecmm.edu.mx.

La Unidad de Compras recibió un correo electrónico de la dirección ventas2@uniformesatlantico.com.mx a las 18:19 horas del 26 de septiembre de 2019, sin embargo, adicional a que fue enviado en forma extemporánea, el correo no contaba con ninguno de los formatos requeridos, ni planteaba solicitudes de aclaración.

La convocante hace la siguiente apreciación:

1. Lo licitantes deberán considerar en el *anexo 1 Requerimiento especificaciones técnicas mínimas* de las bases a la convocatoria para las partidas 3 y 4 la siguiente descripción:

Part.	Cant.	U.M.	Especificaciones mínimas
03	78	PZA	Camisa tipo polo para dama, composición 65% algodón 35% poliéster, color blanco, con logotipos bordados, en tallas XCH – CH – M – G – XG.
04	214	PZA	Camisa tipo polo para caballero, composición 65% algodón 35% poliéster, color blanco, con logotipos bordados, en tallas XCH – CH – M – G – XG.

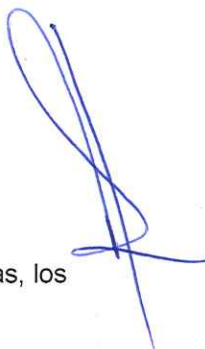
Lo anterior conforme a la ficha técnica de los artículos descritos para las partidas anteriores.

2. Los licitantes deberán considerar al momento de elaborar sus propuestas técnicas y económicas, los siguientes diseños:

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx



Al frente:



Lado Izquierdo



Lado Derecho

Costados mangas



Lado Derecho



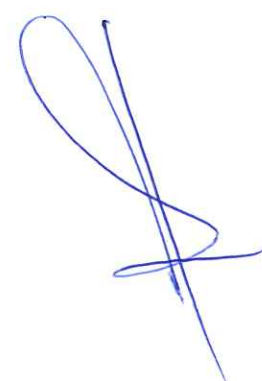
Lado Izquierdo

Para mayor resolución de los diseños se pone a consideración del licitante el siguiente link
<https://drive.google.com/drive/folders/1wcHt5ESSKAA3auQvMPSvyPTCPoPWtjPH>

- Los licitantes al momento de elaborar su propuesta técnica y económica, deberán considerar las cantidades de bordados en las prendas según los diseños solicitados conforme a la siguiente tabla:

Para todas las partidas descritas en el anexo 1 de las bases a la convocatoria.

Part.	Cantidad de bordos
01	Del total de las camisas de vestir para dama (blanco y lila), 88 pzas. Deberán contar con los cuatro bordados (frente y costado (mangas), conforme a la imagen y diseño especificados en el punto anterior, el resto solamente deberá de contar con dos bordados a frente.
02	Del total de camisas de vestir para caballero, (blanco y lila), 88 pzas. deberán contar con los cuatro bordados (frente y costado (mangas), conforme a la imagen y diseño especificados en el punto anterior, el resto solamente deberá de contar con dos bordados a frente.
03	Del total de playeras tipo polo para dama (blanco y lila), el licitante deberá considerar únicamente dos logos bordados al frente conforme a lo establecido en el punto anterior de la presente acta.
04	Del Total de playeras tipo polo para Caballero (blanco y lila), el licitante deberá considerar únicamente dos logos bordados al frente conforme a lo establecido en el puto anterior de la presente acta.



RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Teléfono: (33) 38 84 94 70
www.tecmm.edu.mx



Los representantes del licitante UNIFORMES ATLANTICO SA DE CV, los C. José Raudel Villalobos Dueñas e Iriana Nohemí Aguilar Gálvez estuvieron presentes en este acto, sin embargo no enviaron escrito de interés y cuestionamientos a las bases de la licitación señalada al rubro en los tiempos establecidos en la misma.

De conformidad con el artículo 63 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les hace entrega de una copia de la presente acta a los licitantes asistentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 70 de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la página web <http://compras.tecmm.edu.mx> para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de notificaciones ubicado el domicilio del Instituto, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 11:00 once horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 3 hojas, firmando en todas sus fojas al margen y al calce para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por la Unidad Centralizada de Compras:	
 C. Ricardo Ramos Dueñas Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH	 C. Julio César Jiménez Zermeño Coordinador de Compras del ITJMMPYH
En representación del área requirente:	En representación del titular del órgano de control:
 C. Verónica Padilla Rodríguez Coordinador de Desarrollo Emprendedor ITJMMPYH	 C. German Rodríguez Flores Auditor del ITJMMPYH

La presente hoja de firmas forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-CC-064/19 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES."

RED DE CAMPUS EN JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL

Camino Arenero 1101
 Col. El Bajío, Zapopan, Jalisco. C.P. 45019
 Teléfono: (33) 38 84 94 70

www.tecmm.edu.mx